 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA</b> <b>(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</b>
	Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General Servicio de Mantenimiento
	<b>LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS</b>

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 8 de marzo de 2022, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el día 8 de marzo, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la ampliación de la lista de espera de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, Especialidad Mantenimiento General, en el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente*



7d7cfb22a0ca3ae4afbbfeb2a0a641c6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7d7cfb22a0ca3ae4afbbfeb2a0a641c6>

CSV: 7d7cfb22a0ca3ae4afbbfeb2a0a641c6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	29/03/2022 14:24:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

ALBERO ESCANERO, ALFREDO  
CABAÑERO LAJUSTICIA, FRANCISCO JOSÉ  
CEBRIÁN GREGORIO, JOSÉ MANUEL  
MARÍN MARÍN, JESÚS JOAQUÍN  
MARTÍNEZ JOVEN, FERNANDO  
MENDOZA SANCHO, EUGENIO JESÚS  
MOLINA BIJUESCA, JUAN JOSÉ  
PARRILLA HUERTAS, JUAN ANTONIO  
SANZ ACÓN, RAÚL  
SEIN-ECHALUCE GARCÍA, MARCOS GABRIEL



7d7cfb22a0ca3ae4afbbfeb2a0a641c6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7d7cfb22a0ca3ae4afbbfeb2a0a641c6>

CSV: 7d7cfb22a0ca3ae4afbbfeb2a0a641c6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	29/03/2022 14:24:00	